



Número de tesis defendidas que contribuyen a los ODS

ODS de referencia: 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas.

Meta(s) de referencia de Naciones Unidas:

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de personas jóvenes y adultas que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

Definición:

Número de tesis defendidas que contribuyen a los objetivos de desarrollo sostenible.

Nota: Se considerarán las tesis doctorales defendidas entre septiembre y agosto del curso académico.

Unidad: Número

Desagregado por sexo: Sí

Fuente: Escuela de Doctorado

Periodicidad de cálculo: Anual

Metodología de cálculo

Número de tesis defendidas que contribuyen a los ODS

Curso académico

Para este indicador se ha utilizado y adaptado la ficha técnica que aparece en el [Panel de Indicadores de Desarrollo Sostenible de la UPV/EHU](#), que sirve como línea base para medir el cumplimiento de los ODS, pero también para hacer seguimiento de sus actuaciones.